

Viña del Mar, 30 de abril de 2025

EFEV-2025/GG-0090

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Hecho Esencial EFE Valparaíso S.A.
Inscripción en Registro de Entidades Informantes N.º 591

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N.º 18.045, así como con lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N.º 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, comunico a usted en carácter de hecho esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa EFE Valparaíso S.A., celebrada con fecha 29 de abril de 2025, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobaron la Memoria, Balance General y Estados Financieros de la compañía, así como el Informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 2.- No existiendo utilidades en el ejercicio 2024, no procede aprobar reparto de dividendos.
- 3.- Designar como auditores externos de la Sociedad durante el 2025 a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
- 4.- Designar como directores de la Sociedad, por un período de 3 años, a las siguientes personas: María Beatriz Bonifetti Miranda; Marcela Andrea Soto Caro; Eric Fernando Martín González; Rodrigo Patricio Ibáñez Franck; y Vicente Pinto Santis.
- 5.- Determinar la remuneración de directores.
- 6.- Se informó sobre operaciones con Partes Relacionadas.
- 7.- Se designó el diario La Nación Online para las citaciones a Junta de Accionistas.

Saluda atentamente a usted,

Miguel Saavedra Lavalan
Gerente General
EFE Valparaíso S.A.

c.c.: Gerencia Legal Corporativa – EFE.
Archivo Gerencia General-EFE Valparaíso

MSL/KAC/fra.
G-18131-1/2025.